

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:08 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General acctal., don José Luis Zubero Imaz y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- La concejala doña María Dolores Ranera Gómez se incorpora a la sesión en el transcurso del debate sobre el dictamen recogido bajo el epígrafe núm. 21 del orden del día.- La concejala doña María Reyes Campillo Castells no asiste a la sesión.

A propuesta de la Presidencia, en capítulo de protocolo, se adoptan los siguientes acuerdos: Expresar una vez la condena y dolor por las nuevas víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Felicitar a las nadadoras doña María Teresa Perales Fernández y doña María Delgado Nadal por las cuatro medallas conseguidas por cada una de ellas en el Campeonato Europeo de Natación Paralímpica celebrado en Dublín, así como a doña Begoña García Grau por el bronce obtenido con la Selección Española de Hockey sobre Hierba Femenina en el mundial de Londres.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad, al personal municipal que se relaciona a continuación y que pasa a la situación de jubilación: don Luis Alberto Carilla Gajón, bombero; doña Isabel Ruiz López, oficial mantenimiento; don Vidal Pardo Moliner, policía local; don Alfredo Giménez Ballesta, maestro electricista; don José Antonio Alegre Alegre, operario especialista; don Luis Miguel Valero Mínguez, subinspector Policía Local; don Luis Ignacio Herrando Valentín, oficial conductor; don Ramón Gil Nicolás Vicioso, bombero; don Ángel Chueca Badía, jefe de intervención de Bomberos; doña Esperanza Aviño Sancho,

operario especialista; don Santiago Diego García-Campero, oficial mantenimiento; doña María Nieves Sebastián Becerril, auxiliar administrativo; don José Antonio Val aznar, administrativo y don Enrique Casabona Vidal, auxiliar administrativo.- Expresar el testimonio de pésame de la corporación a los familiares de don José Lafoz Mínguez (q.e.p.d.), trabajador municipal fallecido en activo.

1. Conocido por los señores concejales el contenido de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 29 de junio y 27 de julio últimos, se aprueban por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.
2. Información del Gobierno Municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.- Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, proposiciones sobre concesión de distinciones y títulos honoríficos con motivo de la celebración de las próximas Fiestas del Pilar:
 - 3.1. Conceder la Medalla de Oro de la ciudad de Zaragoza a La Zaragozana.- Unanimidad.
 - 3.2. Conceder el título de Hija Predilecta de Zaragoza a la Asociación de Mujeres Aragonesas Afectadas por Cáncer Genital y de Mama.- Unanimidad.
 - 3.3. Conceder el título de Hija Adoptiva de Zaragoza a doña Concepción Arnal Claro.- Unanimidad.
 - 3.4. Conceder el título de Hijo Predilecto de Zaragoza a don Félix Zapatero Vicente.- Unanimidad.
 - 3.5. Conceder el título de Hijo Adoptivo de Zaragoza a don Ara Malikian.- Unanimidad.
 - 3.6. Conceder el título de Hijo Adoptivo de Zaragoza a don Borja Iglesias Quintas.- Unanimidad.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. Conceder a la entidad Asociación de Padres de Niños Oncológicos (ASPAÑO), la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal (82117/18).- Unanimidad.
5. Conceder a la entidad Delegación Española de la Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud Femenina, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal (148660/18).- Unanimidad.
6. Conceder a la entidad asociación de vecinos Manuel Viola del barrio de Delicias, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal (278630/18).- Unanimidad.
7. Conceder a la entidad Centro de Natación Helios , la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal (52530/18).- Unanimidad.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

8. Quedar enterado de decreto que dispone tener por desistida a la Junta de Compensación del Sector 88/1 del plan general respecto del recurso interpuesto contra acuerdo plenario que declaró la imposibilidad material de continuar la tramitación del convenio de planeamiento para la sustitución de la obligación de colaboración en la ejecución de un puente sobre el Canal Imperial de Aragón [PO nº 208/2017] (1045830/18 y otro).
9. Quedar enterado de decreto que dispone tener por desistida a la Asociación Cultural del Colegio Alemán del recurso interpuesto contra acuerdo plenario que aprobó la Modificación aislada nº 136 del Plan General para cambio de uso de parcela 44.12 de equipamiento privado a suelo urbano consolidado zona A6-grado 2 [PO nº 343/2018] (1045975/18 y otro).
10. Quedar enterado del auto que acuerda la acumulación de los procedimientos núms. 91 y 92 de 2018, instados por Torras Papel, S.A. contra la declaración como bien del Patrimonio Cultural Aragonés del edificio conocido como la Casa del Director de la fábrica La Montañanesa y su inclusión en el Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés Histórico Artístico como edificio de interés arquitectónico (980657/18).

11. Aprobar con carácter inicial modificación aislada nº 156 del plan general de ordenación urbana, cambio de uso de parte de la zona verde 63.5, Casetas, para un nuevo centro docente Ricardo Mur (914576/18).- Mayoría absoluta legal de 29.
12. Quedar enterado del acuerdo de Gobierno de Zaragoza adoptado el 27 de julio último, por el que se aprobó inicialmente la modificación puntual nº 10 del plan parcial del sector 88/1, Canal Imperial-Montes de Torrero, Parque Venecia, instada por Automóviles La Oscense, S.A. y 2 sociedades cooperativas más, con el objeto de trasvasar 1.070 m²t de edificabilidad de la manzana T02 de uso terciario a las parcelas residenciales R06a y R06b (535 m²t a cada una) para su destino a usos alternativos de terciario o vivienda (676969/18).
13. Denegar aprobación de la modificación nº 5 del Plan Parcial del Sector 89/3 [Arcosur], instada por la entidad mercantil Cerro Goya, S.L. (1467935/17 y otro).- Unanimidad.
14. Aprobar definitivamente la Modificación de Estudio de Detalle de la manzana comprendida por calles Reina, Enramada y Carrera de la Camisera, a instancia de Urbalpin S.L. (390191/18 y otro).- Unanimidad.
15. Aceptar el desistimiento formulado por Inversiones Glinza S.L. respecto del estudio de detalle solicitado para la Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, parcelas Ali 12.8.6 y Ali 12.8.7. (944238/18).- Unanimidad.
16. Desestimar la solicitud formulada por A.I.I. en relación al aumento de la cuantía de la indemnización fijada a su favor en la operación jurídica complementaria a la reparcelación del sector 52-B-1/2, aprobada por acuerdo plenario de 30 de mayo de 2001 (1456140/17).- Unanimidad.
17. Dar la conformidad a la participación de la ciudad de Zaragoza en la asociación sin ánimo de lucro EUROPARC-ESPAÑA, para su integración en la Plataforma "Área sociedad y áreas protegidas: Áreas protegidas para el bienestar humano", que desarrolla esta estructura asociativa, integrada en la Fundación Fernando González Bernáldez. (356789/18).- Unanimidad.

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

18. Fijar las fiestas locales del municipio de Zaragoza para el año 2019 (1045682/18).- Unanimidad.
19. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal funcional del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2018, en el sentido que obra en el

expediente (1126523/18).- Enmienda formulada por el Grupo Municipal de Zaragoza en común en el siguiente sentido: sustitución de la amortización de una plaza de oficial de mantenimiento y otra de operario de la plantilla de funcionarios por dos plazas de oficial conductor de la misma plantilla.- Se debate la enmienda y el dictamen conjuntamente y se someten a votación, en primer lugar la enmienda y a continuación el dictamen siendo aprobados ambos por unanimidad.

ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PREVIA DECLARACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL MISMO POR RAZONES DE URGENCIA

ECONOMÍA Y CULTURA

20. Reconocimientos extrajudiciales de créditos:

20.1. Aprobar la factura nº ARG0172418F00008, de fecha 27/04/18, por importe de 96.011,25 + IVA (100% deducible).y nº ARG0172418F00007, de fecha 27/04/18, por importe de 163.218,04 + IVA (100% deducible).relativas a “Suministro, instalación y mantenimiento de contadores y apoyo a la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento” y reconocer obligación económica a favor de AQUARA SAU por el concepto e importes antes indicado (604390/18). 9 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP,PSOE,C’S y CHA). Queda aprobada.

20.2. Aprobar la factura nº ARG0172418F00006, de fecha 27/04/18, por importe de 3.914,99 + IVA (100% deducible).y nº ARG0172418F00005, de fecha 27/04/18, por importe de 1.064,61 + IVA (100% deducible).relativas a “Parte correspondiente al Ayuntamiento de Zaragoza de la certificación nº 43 (actualización del IPC de servicios y suministros de Abastecimiento y Saneamiento de Agua)” y reconocer obligación económica a favor de AQUARA SAU, por el concepto e importes antes indicado (604770/18). 9 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP,PSOE,C’S y CHA). Queda aprobado.

Se incorpora a la sesión la concejal D^a M^a Dolores Ranera

21. Aprobar modificación del apartado 1 de la base 42^a de las de ejecución en el presupuesto de 2018 (854118/18). 15 votos a favor (ZeC, C’S y CHA), 9 votos en contra (PP) y 6 abstenciones (PSOE). Queda aprobado el dictamen.

22. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/057/5/32 en el presupuesto

- municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 3.900,00 € (1126621/18). Unanimidad.
23. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/058/5/33 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 673.223,00 € (1132729/18). Unanimidad.
 24. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/059/5/34 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 248.709,61 € (1132730/18). Unanimidad.
 25. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/060/5/35 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 63.650,00 € (1137243/18). Unanimidad.
 26. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/061/5/36 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 120.000,00 € (1141911/18). Unanimidad.
 27. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/053/5/29 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 10.370,00 € (1134843/18). Unanimidad.
 28. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/054/5/30 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 20.000,00 € (1137220/18). Unanimidad.
 29. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/055/5/31 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 7.074,00 € (984762/18). Unanimidad.
 30. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/062/5/37 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 50.000,00 € (1114367/18). Unanimidad.
 31. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/063/5/38 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 90.000,00 € (1137194/18). Unanimidad.
 32. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/064/5/39 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del

- mismo ejercicio, por importe de 77.850,00 € (1141947/18). Unanimidad.
33. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/065/5/40 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 262.175,00 € (1141972/18). Unanimidad.
 34. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/066/5/41 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 76.066,00 € (1142442/18). Unanimidad.
 35. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/067/5/42 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 200.000,00 € (1143865/18). Unanimidad.
 36. Aprobar inicialmente modificación del programa plurianual del ejercicio 2017 (1114380/18). Unanimidad.
 37. Declarar la disponibilidad de la suma de 961.502 € de la aplicación presupuestaria PJA 1711 44950 aportación a Zaragoza@Desarrollo Expo, S.A., en el presupuesto municipal 2018, a la vista de la solicitud efectuada por el gerente de la sociedad en liquidación, ante la necesidad de abonar las facturas pendientes desde hace varios meses (1136700/18). 28 votos a favor (PP,ZeC,PSOE, C'S) y dos abstenciones (CHA). Queda aprobado.
 38. Declarar la disponibilidad de la suma de 130.000 € de la aplicación presupuestaria FOM 2411 41302 O.A.I.M. DE EMPLEO Y F.EMP: Convenios Promoción Emprendimiento Social en el presupuesto municipal 2018, a la vista de la solicitud efectuada por el gerente del IMEFEZ, para evitar la generación de problemas en su funcionamiento (1140939/18). 17 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA), y 13 votos en contra (PP y C'S). Queda aprobado.
 39. Quedar enterado de resoluciones del Consejero Economía y Cultura relativas a convalidación de gastos:
 - 39.1. Aprobar factura nº A-7, de fecha 10/05/18, por un importe de 3.145,24 € (IVA incluido), relativa a “Pago de instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal – mayo 2018” y reconocer obligación económica a favor de Mª PILAR POZUELO CADENAS, por el concepto e importe antes indicado (842537/18).
 - 39.2. Aprobar las facturas nº 2060024021, de fecha 30/04/18, por un importe de 844,58 € (IVA incluido); nº 2060024023, de fecha 24/04/18, por

un importe de 7.356,10 € (IVA incluido); nº 2060024024 de fecha 30/04/18 por un importe de 6.915,68 € (IVA incluido).; nº 2060024175, de fecha 31/05/18, por un importe de 935,33 € (IVA incluido); nº 2060024176, de fecha 21/05/18, por un importe de 568,70 € (IVA incluido); nº 2060024177, de fecha 31/05/18, por un importe de 1.030,12 € (IVA incluido); nº 2060024178, de fecha 31/05/18, por un importe de 735,80 € (IVA incluido); nº 9001585493 de fecha 31/05/18, por un importe de 7.356,10 € (IVA incluido); nº 9001585494 de fecha 31/05/18, por un importe de 6.915,68 € (IVA incluido).relativas a “SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA” y reconocer obligación económica a favor de la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U., por el concepto e importe antes indicado (806876/18).

- 39.3. Aprobar las facturas nº 1801049/16/52018, de fecha 31/05/2018, por un importe de 55.124,87 € (IVA incluido).y nº 1801049/18/52018, de fecha 31/05/2018, por un importe de 4.696,26 € (IVA incluido).relativas a “Servicios de cocina y comedor social en la Residencia Municipal Casa de Amparo. Mayo 2018” y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U., por el concepto e importe antes indicado (0858858/18).
- 39.4. Aprobar factura nº 5, de fecha 31/05/18, por un importe de 90.848,20 € (IVA incluido), relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a persona en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de la Casa de Amparo. Mayo 2018” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO, S.L., por el concepto e importe antes indicado (858846/18).
- 39.5. Aprobar la factura nº 132 de fecha 11/05/18, por importe de 10.718,18 € (IVA incluido), nº 136, de fecha 17/05/18, por importe de 3.491,46 € (IVA incluido). y nº 141, de fecha 24/05/18, por importe de 2.783,00 € (IVA incluido), relativas a “Asistencia Técnica, Proyectos, Seguimiento y Control de los Pozos” y reconocer obligación económica a favor de TUBKAL INGENIERÍA SL, por el concepto e importes antes indicado (857411/18).
- 39.6. Aprobar la factura nº AZ-0002 de fecha 03/07/18, por importe de 1.692,19 € IVA incluido relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el segundo trimestre de 2018” y reconocer obligación económica a favor de UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN-UCE

por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 02/2018 de fecha 30/06/18, por importe de 2.661,64 € (IVA exento).relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el segundo trimestre de 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES SAN JORGE por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 3-2018 de fecha 30/06/18, por importe de 3.082,75 € IVA incluido y nº4-2018 de fecha 30/06/18, por importe de 1.770,00 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el segundo trimestre de 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y SEGUROS DE ARAGÓN por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 15/2018 de fecha 30/06/18, por importe de 1.872,50 € IVA incluido, nº 16/2018 de fecha 30/06/18, por importe de 3.150,00 € IVA incluido y nº 17/2018 de fecha 30/06/18, por importe de 2.812,50 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el segundo trimestre de 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA por el concepto e importe antes indicado (884098/18).

- 39.7. Aprobar la certificación nº ÚNICA de fecha 25 de junio de 2018 por un importe de 22.425,03 € (IVA incluido), relativa a la obra de “ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REFUERZO DE MURO EXTERIOREN C/ MIGUEL DE ARA,36”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa DERRIBOS SALVADOR S.L. , por el concepto e importe antes indicado (489136/18).
- 39.8. Aprobar la certificación nº 1/2018 de fecha 19 de junio de 2018 por un importe de 196.565,67 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA, en el periodo de enero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CERMA Y ARRIAXA S.L (861370/18).
- 39.9. Aprobar factura nº A-8, de fecha 10/06/18, por un importe de 3.145,24 € (IVA incluido), relativa a “Pago de instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal junio 2018” y reconocer obligación económica a favor de M^a PILAR POZUELO CADENAS,por el concepto e importe antes indicado (842574/18).
- 39.10. Aprobar la factura nº C18/73 de fecha 30/06/18 por un importe de 5.495,01 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar).y del Proyecto de Integración

de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (894324/18).

- 39.11. Aprobar la factura nº C18/70 de fecha 30/06/18 por un importe de 4.188,50 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (894350/18).
- 39.12. Aprobar factura nº 4002311957, de fecha 31 de mayo de 2018, por importe de 19.228,12 € , relativa a “Distribución de las facturas del agua y basuras correspondiente a la clave recaudatoria AC-03-18” y reconocer obligación económica a favor de CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (886800/18).
- 39.13. Aprobar la factura nº 8 de fecha 07/06/18, por importe de 3.000,00 € (exento I.V.A.).relativa a “Asistencia en el desarrollo del Proyecto Stars, continuación del Proyecto Camino Escolar” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA,por el concepto e importe antes indicado (179304/18).
- 39.14. Aprobar la factura nº 004216 de fecha 30/06/2018, por importe de 9.902,17 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Casablanca).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894460/18).
- 39.15. Aprobar la factura nº 004215 de fecha 30/06/2018, por importe de 11.511,16 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (San José).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA,por el concepto e importe antes indicado (894507/18).
- 39.16. Aprobar la factura nº 004214 de fecha 30/06/2018, por importe de 4.196,19 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (San Gregorio).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA,por el concepto e importe antes indicado

(894520/18).

- 39.17. Aprobar la factura nº 004213 de fecha 30/06/2018, por importe de 5.091,75 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Juslibol).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894568/18).
- 39.18. Aprobar la factura nº 004212 de fecha 30/06/2018, por importe de 9.300,60 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Santa Isabel).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894593/18).
- 39.19. Aprobar la factura nº 004211 de fecha 30/06/2018, por importe de 11.137,92 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Miralbueno).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894642/18).
- 39.20. Aprobar la factura nº 004210 de fecha 30/06/2018, por importe de 15.846,27 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (La Jota).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA,por el concepto e importe antes indicado (894678/18).
- 39.21. Aprobar la factura nº 004209 de fecha 30/06/2018, por importe de 9.941,69 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Arrabal-Zalfonada).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894691/18).
- 39.22. Aprobar la factura nº 004208 de fecha 30/06/2018, por importe de 15.952,95 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (ACTUR).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado

(894739/18).

- 39.23. Aprobar la factura nº 004218 de fecha 30/06/2018, por importe de 3.566,77 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación del PíEE Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894752/18).
- 39.24. Aprobar la factura nº 004219 de fecha 30/06/2018, por importe de 3.037,29 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación del PíEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894813/18).
- 39.25. Aprobar la factura nº 004217 de fecha 30/06/2018, por importe de 4.775,07 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación del PíEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894862/18).
- 39.26. Aprobar la factura nº 004222 de fecha 30/06/2018, por importe de 10.190,40 € I.V.A. incluido, relativa a “Realización de actividades de ocio educativo para jóvenes en Parque Goya durante los meses de mayo y junio” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894898/18).
- 39.27. Aprobar factura nº 18FVM009895 de fecha 30/06/18 por un importe de 11.369,44 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (914099/18).
- 39.28. Aprobar factura nº 18FVM009890 de fecha 30/06/18 por un importe de 13.196,16 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (914295/18).
- 39.29. Aprobar factura nº 18FVM009892 de fecha 30/06/18 por un importe de 17.355,66 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica

a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (914332/18).

- 39.30. Aprobar factura nº 18FVM009893 de fecha 30/06/18 por un importe de 11.578,78 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (914381/18).
- 39.31. Aprobar factura nº 18FVM009896 de fecha 30/06/18 por un importe de 12.005,21 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (914405/18).
- 39.32. Aprobar factura nº 18FVM009894 de fecha 30/06/18 por un importe de 1.378,14 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (914442/18).
- 39.33. Aprobar factura nº C18/72, de fecha 30/06/18, por importe de 4.243,54 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (894434/18).
- 39.34. Aprobar factura nº C18/71, de fecha 30/06/18, por importe de 4.472,92 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L.,por el concepto e importe antes indicado (894397/18).
- 39.35. Aprobar la factura nº 18FVA00055, de fecha 31/05/18, por importe de 240.809,42 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del Convenio de encomienda con el IASS para la atención a personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS

SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (916408/18).

- 39.36. Aprobar la factura nº 18/5728 de fecha 31/05/2018, por importe de 13.166,30 € (exento I.V.A.). relativa a “Prestación de servicios en CTL Cadeneta en Casco Histórico, Zona San Pablo” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (931992/18).
- 39.37. Aprobar la factura nº 18/5727 de fecha 31/05/2018, por importe de 4.967,69 € (exento I.V.A.). relativa a “Ejecución del Programa de Educación de Calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (932060/18).
- 39.38. Aprobar la factura nº 6/2018 de fecha 31/05/2018, por importe de 12.975,02 € IVA incluido y 7/2018 de fecha 30/06/2018, por importe de 12.975,02 € IVA incluido relativas a “Actividades de infancia realizadas en Centro Abierto Las Fuentes (Cantalobos)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado (932890/18).
- 39.39. Aprobar varias facturas por un total de 29.046,23 € y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES COOPERATIVA, relativas a “Servicio de Programa de Educación de Calle de Delicias, San José, Las Fuentes y El Rabal” que se detallan en dictamen (932987/18).
- 39.40. Aprobar la factura nº 2018131 de fecha 31/05/2018, por importe de 5.677,41 € (IVA incluido).y nº 2018132 de fecha 31/05/2018, por importe de 5.484,22 € (IVA incluido). relativas a “Programa de Educación de Calle en Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado (933029/18).
- 39.41. Aprobar la factura nº 2018164 de fecha 30/06/2018, por importe de 7.742,24 € (exento IVA). relativa a “Actividades en materia de infancia en CTL El Cuco (Delicias)” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado (952069/18).
- 39.42. Aprobar la factura nº FEGTTS132018 de fecha 31/05/2018, por importe de 15.904,85 € (IVA incluido).y nº FEGTTS142018 de fecha 31/05/2018, por importe de 15.675,74 € (IVA incluido)relativas a

- “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludotecas Birabolos y Gamusinos” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL SL, por el concepto e importe antes indicado (932327/18).
- 39.43. Aprobar la factura nº 3218302 de fecha 31/05/18, por importe de 2.245,09 € IVA incluido relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Paniporta (Montañana)” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA por el concepto e importe antes indicado (932621/18).
- 39.44. Aprobar la factura nº 2018/06 de fecha 31/05/2018, por importe de 5.303,78 € (exento I.V.A.). relativa a “Actividades en materia de infancia en CTL Pandora (San José)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, por el concepto e importe antes indicado (932682/18).
- 39.45. Aprobar la factura nº 004203 de fecha 30/06/2018, por importe de 5.733,90 € (IVA incluido)., relativa a “Programa de Educación de Calle de Delicias” y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (952045/18).
- 39.46. Aprobar la factura nº C18/51 de fecha 31/05/18 por un importe de 5.809,47 (IVA incluido), relativa a “PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE TORRERO” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (932340/18).
- 39.47. Aprobar la factura nº C18/50 de fecha 31/05/18 por un importe de 9.502,74 (IVA incluido), nº C18/52 de fecha 31/05/18 por un importe de 21.451,22 (IVA incluido), C18/53 de fecha 31/05/18 por un importe de 6.317,33 (IVA incluido), C18/54 de fecha 31/05/18 por un importe de 6.494,55 (IVA incluido), nº C18/55 de fecha 31/05/18 por un importe de 6.683,94 (IVA incluido), nº C18/62 de fecha 30/06/18 por un importe de 6.357,42 (IVA incluido).y nº C18/69 de fecha 30/06/18 por un importe de 11.498,97 (IVA incluido).relativas a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA EN DISTINTOS CTL Y LUDOTECAS (MUSARAÑA, CAPUZÓN, ESCONDECUCAS, PARQUE GOYA Y SALTAPILLOS)” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (932364/18).

- 39.48. Aprobar la factura nº C18/65 de fecha 30/06/18 por un importe de 6.541,67 (IVA incluido), relativa a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA EN LUDOTECA ESCONDECUCAS y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (952057/18).
- 39.49. Aprobar la factura nº 18FVA00072, de fecha 30/06/18, por importe de 249.447,58 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del Convenio de encomienda con el IASS para la atención a personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (964922/18).
- 39.50. Aprobar la factura nº 51-18, de fecha 31/05/18, por importe de 119.869,13 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado (723616/18).
- 39.51. Aprobar la factura nº 00556000001118F, de fecha 31/05/18, por importe de 452.216,84 € (I.V.A. incluido).relativa a “Prestaciones sociales domiciliarias preventivo zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado (916300/18).
- 39.52. Aprobar la factura nº 2018/ARA18/14889 de fecha 11/06/18, por importe de 21.924,51 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia situación dependencia” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado (916384/18).
- 39.53. Aprobar la factura nº 00556000001218F, de fecha 31/05/18, por importe de 173.024,33 € (I.V.A. incluido).relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del Convenio de Encomienda con el IASS para la atención a personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado (916410/18).
- 39.54. Aprobar la factura nº FC05/2018, de fecha 31/05/2018, por importe de 5.333,90 € (exento IVA).y nº FC06/2018, de fecha 30/06/2018, por importe de 5.333,90 € (exento IVA).relativas a “Actividades en materia de infancia en CTL Sin Mugas (Bº ACTUR)” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN PRIVADA MARÍA AUXILIADORA, por el concepto e

importe antes indicado (952033/18).

- 39.55. Aprobar la factura nº 2018133 de fecha 31/05/2018, por importe de 13.830,18 € (exento IVA).y nº 2018134 de fecha 31/05/2018, por importe de 8.080,96 € (exento IVA).relativas a “Actividades en materia de infancia en CTL Zardacho y El Cuco” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado (932120/18).
- 39.56. Aprobar la factura nº 18/59, de fecha 03/07/2018, por importe de 4.653,45 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de Casas de Juventud (Movera).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (930740/18).
- 39.57. Aprobar la factura nº 18/58, de fecha 03/07/2018, por importe de 5.463,29 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de Casas de Juventud (Montañana).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (930666/18).
- 39.58. Aprobar la factura nº 18/6865 de fecha 30/06/2018, por importe de 10.605,36 € (exento I.V.A.). relativa a “Ejecución del Programa Casa de Juventud del Casco Viejo” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (904179/18).
- 39.59. Aprobar la factura nº 2018/ARA18/14888 de fecha 11/06/18, por importe de 133.293,28 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado (916323/18).
- 39.60. Aprobar la factura nº 711218050089 de fecha 31/05/18, por importe de 8.664,86 € (incluido I.V.A.).y la factura nº 711218050091 de fecha 31/05/18, por importe de 2.845,41 € (incluido I.V.A.).relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes y Las Armas ” y reconocer obligación económica a favor de la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. por el concepto e importe antes indicado (916286/18).

- 39.61. Aprobar la factura nº 751218050107 de fecha 31/05/18, por importe de 1.699,42 € (incluido I.V.A.) y la factura nº 751218050108 de fecha 31/05/18, por importe de 2.523,30 € (incluido I.V.A.), relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (916298/18).
- 39.62. Aprobar la factura nº 10/1000/FOR/000392/2018, de fecha 27/04/18, por un importe de 2.080,00 € (exento incluido), relativa a “Curso de Formación de personal municipal en Prevención de Riesgos Laborales” y reconocer obligación económica a favor de la empresa FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, por el concepto e importe antes indicado (899387/18).
- 39.63. Aprobar la factura nº 3225763, de fecha 30/06/18, por importe de 241.924,41 € (I.V.A. incluido). relativa a “Servicios de Socorrismo de Verano en diversos Centros Deportivos Municipales ” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importes antes indicado (919749/18).
- 39.64. Aprobar varias facturas y reconocer obligación económica a favor de la empresa PRIDES COOPERATIVA, relativas a “Servicio de Gestión de CTL y Ludotecas (Telaraña, Voltereta, Vendaval, La Sabina, Bolinche, Chiflo, El Dado, La Hormiga Azul, Tragaldabas y La Cometa)” que se detallan en el dictamen (932401/18).
- 39.65. Aprobar la factura nº 004195 de fecha 30/06/18, por importe de 15.937,82 € (incluido I.V.A.), nº 004199 de fecha 30/06/18, por importe de 18.017,87 € (incluido I.V.A.), y la factura nº 004202 de fecha 30/06/18, por importe de 9.233,69 € (incluido I.V.A.), relativas a “Servicio de Gestión de CTL y Ludotecas (Vendaval, Voltereta y Tragaldabas ” y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES.
- 39.66. Aprobar las facturas nº 2060024336, de fecha 29/06/18, por un importe de 3.345,65 € (IVA incluido), nº 2060024337, de fecha 29/06/18, por un importe de 98,11 € (IVA incluido), nº 2060024338 de fecha 29/06/18 por un importe de 686,75 € (IVA incluido), nº 9001606505, de fecha 29/06/18, por un importe de 7.356,10 € (IVA incluido) y nº 9001606506, de fecha 29/06/18, por un importe de 6.915,68 € (IVA incluido).relativas a “SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS

EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA” y reconocer obligación económica a favor de la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U., por el concepto e importe antes indicado (941875/18).

- 39.67. Aprobar la factura nº 2018/00655, de fecha 28/05/18, por un importe de 1.978,35 € (IVA incluido), relativa a “Estudio Geotécnico en el CMF San José” y reconocer obligación económica a favor de la empresa LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS SA, por el concepto e importe antes indicado (927739/18).
- 39.68. Aprobar la certificación nº 26 de fecha 4 de julio de 2018 por un importe de 60.703,15 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE JARDINES PERIFERIA por el concepto e importe antes indicado (929865/18).
- 39.69. Aprobar la factura nº 20180381 de fecha 30 de junio de 2018 por un importe de 1.371,33€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES”, en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (933873/18).
- 39.70. Aprobar la certificación nº 75 de fecha 15 de junio de 2018 por un importe de 48.931,76 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “SERVICIOS PARA AMPLIAR LA GESTIÓN CENTRALIZADA DEL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO”, en el periodo de 1 de marzo de 2018 a 31 de mayo de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la UTE IA-SOFT-ARAGÓN S.L. - CERMA&ARRIAXA, S.L. por el concepto e importe antes indicado (933580/18).
- 39.71. Aprobar la factura nº 11 de fecha 01/07/18, por importe de 3.000,00 € (exento I.V.A.).relativa a “Asistencia en el desarrollo del Proyecto Stars, continuación del Proyecto Camino Escolar” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA, por el concepto e importe antes indicado (179328/18).

- 39.72. Aprobar la factura nº 61-18, de fecha 30/06/18, por importe de 121.211,11 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado (884526/18).
- 39.73. Aprobar la factura nº 004221 de fecha 30/06/2018, por importe de 9.578,93 € I.V.A. incluido, relativa a “Actividades prestadas con jóvenes del Distrito Sur” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (894959/18).
- 39.74. Aprobar factura nº 18FVM009897 de fecha 30/06/18 por un importe de 14.476,10 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (914344/18).
- 39.75. Aprobar factura nº 18FVM009891 de fecha 30/06/18 por un importe de 9.606,21 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. (914368/18).
- 39.76. Aprobar la factura nº 452 de fecha 03/05/2018, por importe de 5.344,19 € (exento I.V.A.) y nº 462 de fecha 08/06/2018, por importe de 5.344,19 € (exento I.V.A.). relativas a “Programa de Educación de Calle de ACTUR” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (932572/18).
- 39.77. Aprobar la factura nº 461 de fecha 08/06/2018, por importe de 15.475,96 € (exento I.V.A.) y nº 464 de fecha 15/06/2018, por importe de 5.740,79 € (exento I.V.A.). relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol y Mesaches” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (932584/18).
- 39.78. Aprobar la factura nº 5/2018, de fecha 08/06/18, por importe de 11.887,65 € (IVA exento).relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. El Trébol (Torrero)”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE EL TRÉBOL, por el concepto e importe antes indicado (932755/18).

- 39.79. Aprobar la factura nº 05/18 de fecha 31/05/2018, por importe de 5.370,91 € (exento IVA). relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Zascandil” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, por el concepto e importe antes indicado (932779/18).
- 39.80. Aprobar la factura nº 00498 de fecha 31/05/18 por un importe de 10.375,66 (exento IVA), nº 00499 de fecha 31/05/18 por un importe de 7.482,14 (exento IVA).y 00446 de fecha 31/05/18 por un importe de 7.319,36 (exento IVA). relativas a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA REALIZADAS EN CTL ARIANTA, GUSARAMIX Y LUDOTECA AMBULANTE” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado (932938/18).
- 39.81. Aprobar la factura nº 21/2018, de fecha 13/06/18, por importe de 15.479,30 € (IVA exento), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Gusantina- Zona Magdalena durante mayo de 2018” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado (932951/18).
- 39.82. Aprobar factura nº 6/2018, de fecha 30/06/18, por importe de 5.610,40 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado (956822/18).
- 39.83. Aprobar la factura nº 4002316805 de fecha 30/06/18, por importe de 221.999,64 € IVA incluido relativa a “Servicios prestados durante el mes de junio de 2018” y reconocer obligación económica a favor de CORREOS Y TELÉGRAFOS SA por el concepto e importe antes indicado (957389/18).
- 39.84. Aprobar la factura nº 004196 de fecha 30/06/18, por importe de 6.582,73 € (incluido IVA).y nº 004201 de fecha 30/06/18, por importe de 23.365,28 € (incluido IVA), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas (CTL El Dado y Ludoteca La Hormiga Azul y CTL El Chiflo).y” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe

antes indicado (964592/18).

- 39.85. Aprobar la factura nº 004204 de fecha 30/06/18, por importe de 5.625,98 € (incluido IVA).y nº 004205 de fecha 30/06/18, por importe de 5.659,84 € (incluido IVA), relativas a “Programa de Educación de Calle de San José y Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (964630/18).
- 39.86. Aprobar la factura nº 2018/09 de fecha 30/06/2018, por importe de 5.105,76 € (exento I.V.A.). relativa a “Actividades en materia de infancia en CTL Pandora (San José)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, por el concepto e importe antes indicado (964861/18).
- 39.87. Aprobar la factura nº C18/64 de fecha 30/06/18 por un importe de 19.443,85 (IVA incluido), relativa a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA EN CTL Y LUDOTECA CAPUZÓN” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (964689/18).
- 39.88. Aprobar la factura nº C18/63 de fecha 30/06/18 por un importe de 5.789,21 (IVA incluido), relativa a “PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE TORRERO” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (964751/18).
- 39.89. Aprobar la factura nº 467 de fecha 09/07/2018, por importe de 5.344,19 € (exento I.V.A.). relativa a “Programa de Educación de Calle Actur junio 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (964824/18).
- 39.90. Aprobar la factura nº 6/2016, de fecha 05/07/18, por importe de 9.740,26 € (IVA exento).relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. El Trébol (Torrero)”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE EL TRÉBOL, por el concepto e importe antes indicado (964848/18)
- 39.91. Aprobar la factura nº 18FVA00070, de fecha 30/06/18, por importe de 341.687,52 € (I.V.A. incluido).y nº 18FVA00071, de fecha 30/06/18, por importe de 168.252,70 € (I.V.A. incluido). relativa a “Servicio de

prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1000352/18).

- 39.92. Aprobar la factura nº 00556000001318F, de fecha 30/06/18, por importe de 438.783,53 € (I.V.A. incluido).relativa a “Prestaciones sociales domiciliarias preventivo zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado (1000376/18).
- 39.93. Aprobar la factura nº 00556000001418F, de fecha 30/06/18, por importe de 172.351,14 € (I.V.A. incluido).relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado (1000388/18).
- 39.94. Aprobar la factura nº 2018/ARA18/17859 de fecha 09/07/18, por importe de 22.364,22 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia situación dependencia” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado (1000390/18).
- 39.95. Aprobar la factura nº F-V/2180957, de fecha 28/03/18, por importe de 1.912,09 € (I.V.A. incluido), nº FV/2181354, de fecha 30/04/18, por importe de 643,63 € (I.V.A. incluido), nº F-V/2181696, de fecha 31/05/18, por importe de 415,37 € (I.V.A. incluido).y nº F-V/2182034, de fecha 30/06/18, por importe de 1.640,47 € (I.V.A. incluido). relativas a “Suministro de medicamentos veterinarios para los animales albergados en el Centro de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de YOLANDA ESTERAS SL por el concepto e importe antes indicado (920538/18).
- 39.96. Aprobar la factura nº 42/2018, de fecha 15/05/18, por importe de 1.815,00 € (I.V.A. incluido), nº 44/2018, de fecha 15/06/18, por importe de 1.815,00 € (I.V.A. incluido).y nº 46/2018, de fecha 11/07/18, por importe de 1.792,25 € (I.V.A. incluido). relativas a “Captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la Ciudad de Zaragoza 24 horas al día” y reconocer obligación económica a favor de DÑA. SUSANA DEL RÍO SANZ (CENTRO CANINO ARAGONÉS).por el concepto e importe antes indicado (920551/18).
- 39.97. Aprobar la factura nº 18-473, de fecha 11/06/18, por importe de

- 338,80 € (I.V.A. incluido), nº 18-474, de fecha 11/06/18, por importe de 181,50 € (I.V.A. incluido), nº 18-476, de fecha 11/06/18, por importe de 169,40 € (I.V.A. incluido).y nº 18-477, de fecha 11/06/18, por importe de 90,75 € (I.V.A. incluido). relativas a “Limpieza y vaciado de las fosas de residuos del Centro Municipal de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de DESATASCOS ZARAGOZA SL por el concepto e importe antes indicado (920563/18).
- 39.98. Aprobar la factura nº 66, de fecha 04/07/18, por importe de 1.822,96 € (I.V.A. incluido). relativa a “Mantenimiento aplicativo A4 para llevar a cabo la gestión integral y descentralizada del Patrimonio del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de AMERICAN APPRAISAL ESPAÑA SA., por el concepto e importe antes indicado (937160/18).
- 39.99. Aprobar la factura nº 3227329, de fecha 30/06/18, por importe de 125.614,56 € (I.V.A. incluido). relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA por el concepto e importes antes indicado (981091/18).
- 39.100. Aprobar la factura nº 465 de fecha 09/07/2018, por importe de 15.711,09 € (exento I.V.A.).y nº 466 de fecha 09/07/2018, por importe de 5.499,71 € (exento I.V.A.). relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol y Os Mesaches” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (964799/18).
- 39.101. Aprobar la factura nº 18/6862 de fecha 30/06/18, por importe de 4.952,97 € (exento IVA). relativa a “Servicio de programa de Educación de Calle en el Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN-FEDERICO-OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (1021652/18).
- 39.102. Aprobar la factura nº 18/6863 de fecha 30/06/18, por importe de 13.335,90 € (exento IVA). relativa a “Ejecución del programa Centro de tiempo libre San Pablo” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN-FEDERICO-OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (1021640/18).
- 39.103. Aprobar la factura nº C18/68 de fecha 30/06/18, por importe de

- 7.291,16 € (IVA incluido). relativa a “Ejecución Proyecto educativo CTL Saltapillos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO-SERVICIOS-SOCIALES,S.L., por el concepto e importe antes indicado (1021627/18).
- 39.104. Aprobar la factura nº 3226239 de fecha 30/06/18, por importe de 2.245,09 € (IVA incluido). relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en C.T.L. Paniporta (Montañana)” y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1021615/18).
- 39.105. Aprobar la factura nº 06/2018 de fecha 02/07/18, por importe de 5.871,08 € (exento IVA). relativa a “Gestión Centro Municipal de Tiempo Libre La Cigüeña” y reconocer obligación económica a favor de ASOC-EDUCATIVA-TIEMPO-LIBRE-CIGU., por el concepto e importe antes indicado (1021603/18).
- 39.106. Aprobar la factura nº 00551 de fecha 30/06/18, por importe de 11.263,04 € (exento IVA), y la factura nº 00552 de fecha 30/06/18, por importe de 7.987,61 € (exento IVA), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en Ludotecas CTL Arianta, CTL Gusaramix” y reconocer obligación económica a favor de ASOC-CULT-DEPOR-OCEANO-ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado (1021591/18).
- 39.107. Aprobar la factura nº 06/2018 de fecha 30/06/18, por importe de 5.107,26 € (exento IVA), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Zascandil” y reconocer obligación económica a favor de ASOC-ZASCANDIL por el concepto e importe antes indicado (1021578/18).
- 39.108. Aprobar la factura nº 00424 de fecha 30/05/18, por importe de 8.233,32 € (exento IVA).y factura nº 00521 de fecha 30/06/18, por importe de 8.233,32 € (exento IVA). relativa a “Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia” y reconocer obligación económica a favor de ASOC-CULT-DEPOR-OCEANO-ATLANTICO por el concepto e importe antes indicado (941374/18).
- 39.109. Aprobar la factura nº 18FVA00054, de fecha 31/05/18, por importe de 175.151,32 € (I.V.A. incluido).y nº 18FVA00056, de fecha 31/05/18, por importe de 350.475,14 € (I.V.A. incluido). relativas a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el

concepto e importe antes indicado (916311/18).

- 39.110. Aprobar la factura nº 2018/ARA18/17858 de fecha 09/07/18, por importe de 133.427,20 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado (1021530/18).
- 39.111. Aprobar la factura nº 1801049/19/62018 de fecha 30/06/18, por importe de 55.124,87 € (IVA incluido), y a factura nº 1801049/20/62018 de fecha 30/06/18, por importe de 4.812,32 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de cocina y comedor social de la Residencia Municipal Casa de Amparo” y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SLU por el concepto e importe antes indicado (1009984/18).
- 39.112. Aprobar la factura nº 18A6 de fecha 30/06/18, por importe de 87.660,46 € (IVA incluido), relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de la Casa de Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA-ANETO-SL por el concepto e importe antes indicado (1009972/18).
- 39.113. Aprobar la factura nº 07/2018 de fecha 31/05/18, por importe de 1.238,00 € (exento IVA), relativa a “Servicios prestados en la Ludoteca escarramate del Barrio de Peñaflores” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACION DE TIEMPO LIBRE “PITUFOS” por el concepto e importe antes indicado (932608/18).
- 39.114. Aprobar la factura nº 05/2018 de fecha 4/06/18, por importe de 5.871,08 € (exento IVA), relativa a “Actividades de infancia realizadas en C.T.L. La Cigüeña (La Cartuja)” y reconocer obligación económica a favor de ASOC-EDUCATIVA-TIEMPO-LIBRE-CIGU por el concepto e importe antes indicado (932645/18).
- 39.115. Aprobar la factura nº 60008360 de fecha 14/05/18, por importe de 3.797,92 € (IVA incluido), relativa a “Reparación de uno de los equipos bomba de calor de la instalación de climatización del edificio Seminario” y reconocer obligación económica a favor de TRANE AIRE ACONDICIONADO SL (RM). por el concepto e importe antes indicado (1010589/18).

- 39.116. Aprobar la factura nº 501887 de fecha 15/07/18, por importe de 19.235,61 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material destinado a instalaciones eléctricas de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de JAB ARAGON DAM, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1010602/18).
- 39.117. Aprobar la factura nº 4002328406 de fecha 30/06/18, por importe de 14.250,49 € (extento IVA), relativa a “Distribución de las facturas del agua y basuras correspondiente a la clave recaudatoria AC-04-18” y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS,S.A.,S.M.E por el concepto e importe antes indicado (955070/18).
- 39.118. Aprobar la factura nº 751218060128 de fecha 30/06/18, por importe de 2.636,67 € (IVA incluido), y la factura nº 751218060127 de fecha 30/06/18, por importe de 1.622,17 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS-SECURITAS,S.A., por el concepto e importes antes indicados (1021517/18).
- 39.119. Aprobar la factura nº 711218060111 de fecha 30/06/18, por importe de 2.679,12 € (IVA incluido), y la factura nº 711218060109 de fecha 30/06/18, por importe de 8.488,94 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes y Las Armas” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA,S.A., por el concepto e importes antes indicados (1021529/18).
- 39.120. Aprobar la factura nº 23/2018 de fecha 13/07/18, por importe de 17.787,67 € (exento IVA), relativa a “Actividades de infancia realizadas en C.T.L. Gusantina-Zona Magdalena” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA-ASOC-SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1021566/18).
- 39.121. Aprobar la factura nº 63/2018 de fecha 6/07/18, por importe de 12.975,42 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACION-EL-TRANVIA, por el concepto e importe antes indicado (956797/18).
- 39.122. Aprobar la factura nº 29531 de fecha 31/05/18, por importe de

22.707,17 € (IVA incluido), y la factura nº 29900 de fecha 30/06/18, por importe de 21.364,30 € (IVA incluido).relativa a “Servicios de limpieza prestados en el Centro Deportivo Municipal Palafox” y reconocer obligación económica a favor de MULTINAU-SL, por el concepto e importes antes indicados (1016465/18).

- 39.123. Aprobar la factura nº 70951 de fecha 31/05/18, por importe de 390,09 € (incluido I.V.A.), nº 7753 de fecha 15/06/18, por importe de 21.817,36 € (incluido I.V.A.), nº 78853 de fecha 16/06/18, por importe de 901,40 € (incluido I.V.A.), nº 86159 de fecha 30/06/18, por importe de 104,36 € (incluido I.V.A.).y nº 93497 de fecha 15/07/18, por importe de 1.737,10 € (incluido I.V.A.), relativas a “Suministro de material destinado a las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales” y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA SL, por el concepto e importe antes indicado (1036941/18).
- 39.124. Aprobar la factura nº 2142064 de fecha 30/05/18, por importe de 1.034,76 € (incluido I.V.A.), nº 2086994 de fecha 28/05/18, por importe de 1.290,98 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0504000 de fecha 12/06/18, por importe de 648,05 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507855 de fecha 16/06/18, por importe de 849,04 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0499986 de fecha 16/06/18, por importe de 1.832,44 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507856 de fecha 16/06/18, por importe de 308,79 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507857 de fecha 16/06/18, por importe de 308,79 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507858 de fecha 16/06/18, por importe de 636,75 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507860 de fecha 16/06/18, por importe de 636,75 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507861 de fecha 16/06/18, por importe de 636,75 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507862 de fecha 16/06/18, por importe de 308,79 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507863 de fecha 16/06/18, por importe de 636,75 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0507859 de fecha 16/06/18, por importe de 636,75 € (incluido I.V.A.).y nº S1M801N0504001 de fecha 12/06/18, por importe de 314,27 € (incluido I.V.A.), relativas a “Suministro de Energía Eléctrica” y reconocer obligación económica a favor de ENDESA ENERGIA XXI SL, por el concepto e importe antes indicado (1037508/18).
- 39.125. Aprobar factura nº 18/6864, de fecha 30 de junio de 2018, por importe de 10.764,87 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (904118/18).

- 39.126. Aprobar factura nº 18/60, de fecha 1 de agosto de 2018, por importe de 3.938,20 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado (1034216/18).
- 39.127. Aprobar factura nº 7/2018, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 5.128,20 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado (1034241/18).
- 39.128. Aprobar factura nº 18/61, de fecha 1 de agosto de 2018, por importe de 4.210,95 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado (1034228/18).
- 39.129. Aprobar factura nº 65/2018, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 5.934,13 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, por el concepto e importe antes indicado (1034204/18).
- 39.130. Aprobar factura nº 004244, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 6.046,90 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1034375/18).
- 39.131. Aprobar factura nº 004242, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 7.559,40 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1034340/18).

- 39.132. Aprobar factura nº 004245, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 6.917,24 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1034387/18).
- 39.133. Aprobar factura nº 004243, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 10.035,97 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1034363/18).
- 39.134. Aprobar factura nº 004248, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 6.060,19 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1034450/18).
- 39.135. Aprobar la factura nº 07/2018, de fecha 30/06/2018, por importe de 35.401,54 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera, junio 2018” y reconocer obligación económica a favor de UTE ENVAC IBERIA, S.A. - NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado (938900/18).
- 39.136. Aprobar la certificación ÚNICA, de fecha 11 de julio de 2018, por importe de 34.700,34 € (I.V.A. incluido), relativa a “MEDIDAS DE SEGURIDAD EN C/MARIANO CEREZO 52”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1006710/17).
- 39.137. Aprobar la certificación nº ÚNICA Y LIQUIDACIÓN de fecha 25 de julio de 2018 por un importe de 94.385,86 € (IVA incluido), relativa a la obra de “OBRAS DE EMERGENCIA, DEMOLICIÓN RUINA INMINENTE EN C/ PICO DE ANETO, 1”, en el periodo comprendido de 2 de marzo a 25 de julio de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la empresa DERRIBOS SALVADOR S.L. por el concepto e importe antes

indicado (1112920/17).

- 39.138. Aprobar factura nº 18FVM011631 de fecha 31/07/18 por un importe de 6.767,50 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1034277/18).
- 39.139. Aprobar factura nº 18FVM011634 de fecha 31/07/18 por un importe de 6.616,26 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1034289/18).
- 39.140. Aprobar factura nº 18FVM011635 de fecha 31/07/18 por un importe de 5.907,33 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1034290/18).
- 39.141. Aprobar factura nº 18FVM011632 de fecha 31/07/18 por un importe de 5.611,30 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1034302/18).
- 39.142. Aprobar factura nº 18FVM011630 de fecha 31/07/18 por un importe de 6.434,49 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1034314/18).
- 39.143. Aprobar factura nº 18FVM011636 de fecha 31/07/18 por un importe de 6.166,20 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e

importe antes indicado (1034326/18).

- 39.144. Aprobar factura nº 18FVM011633 de fecha 31/07/18 por un importe de 9.567,26 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1034338/18).
- 39.145. Aprobar la certificación nº ÚNICA Y LIQUIDACIÓN de fecha 25 de julio de 2018 por un importe de 29.098,59 € (IVA incluido), relativa a la obra de “OBRAS DE EMERGENCIA, DEMOLICIÓN VIVIENDA ABANDONADA DE DOS PLANTAS EN RUINA. C/ SAN ALBERTO MAGNO,s/n”, en el periodo comprendido de 8 de junio a 25 de julio de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la empresa DERRIBOS SALVADOR S.L. por el concepto e importe antes indicado (1441009/17).
- 39.146. Aprobar la certificación nº ÚNICA Y LIQUIDACIÓN de fecha 25 de julio de 2018 por un importe de 48.402,35 € (IVA incluido), relativa a la obra de “OBRAS DE EMERGENCIA, DEMOLICIÓN VESTUARIOS Y ALMACENES EN RUINA EN ANTIGUO CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DEL BARRIO DE SAN GREGORIO.”, en el periodo comprendido de 4 de mayo a 25 de julio de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la empresa DERRIBOS SALVADOR S.L. por el concepto e importe antes indicado (737059/17).
- 39.147. Aprobar factura nº 18/7897, de fecha 31/07/18, por importe de 8.088,31 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (1034253/18).
- 39.148. Aprobar factura nº 18/7898, de fecha 31/07/18, por importe de 7.473,31 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (1034265/18).
- 39.149. Aprobar factura nº 004246, de fecha 31/07/18, por importe de 5.117,86 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de

las Casas de Juventud (Juslibol).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importe antes indicado (1034400/18).

- 39.150. Aprobar factura nº 004247, de fecha 31/07/18, por importe de 5.000,75 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1034412/18).
- 39.151. Aprobar factura nº 004249, de fecha 31/07/18, por importe de 6.220,75 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importe antes indicado (1034448/18).
- 39.152. Aprobar factura nº 004241, de fecha 31/07/18, por importe de 8.004,80 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importe antes indicado (1034461/18).
- 39.153. Aprobar la certificación nº 02/18 de fecha 19 de abril de 2018 por un importe de 96.669,97 € (IVA incluido), relativa a “TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo comprendido de 1 a 28 de febrero de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.).por el concepto e importe antes indicado (564077/18).
- 39.154. Aprobar la certificación nº 04/18 de fecha 29 de mayo de 2018 por un importe de 103.723,52 € (IVA incluido), relativa a “TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS

RURALES”, en el periodo comprendido de 1 a 30 de abril de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.).por el concepto e importe antes indicado (763970/18)

- 39.155. Aprobar factura nº C18/85, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 4.364,02 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L. (1047685/18).
- 39.156. Aprobar factura nº 4002339915, de fecha 31/07/18, por importe de 114.816,87 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados durante le mes de julio de 2018” y reconocer obligación económica a favor de CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1052580/18).
- 39.157. Aprobar factura nº VFC27025574, de fecha 25 de julio de 2018, por importe de 4.068,63 € (IVA incluido), relativa a “Mantenimiento de 30 etilómetros portátiles, 4 de precisión y 1 detector de drogas pertenecientes a la Policía Local de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de DRAGER SAFETY HISPANIA, S.A., por el concepto e importe antes indicado (977327/18).
- 39.158. Aprobar factura nº C18/84, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 4.305,80 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1047697/18).
- 39.159. Aprobar factura nº C18/86, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 4.789,86 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos).y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1047650/18).
- 39.160. Aprobar factura nº C18/83, de fecha 31 de julio de 2018, por importe de 4.468,28 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar).y del Proyecto de

Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1047673/18).

- 39.161. Aprobar factura nº A-9, de fecha 30 de julio de 2018, por importe de 3.145,24 € (IVA incluido), relativa a “Pago instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal-julio 2018” y reconocer obligación económica a favor de MARÍA PILAR POZUELO CADENAS, por el concepto e importe antes indicado (944790/18).
- 39.162. Aprobar la certificación nº 2/2018 de fecha 25 de julio de 2018 por un importe de 181.891,13 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA, en el periodo de febrero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1024748/18).
- 39.163. Aprobar la certificación nº 3/2018 de fecha 30 de julio de 2018 por un importe de 196.274,71 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA, en el periodo de marzo de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CERMA Y ARRIAXA S.L (1037863/18).
- 39.164. Aprobar la certificación nº 4/2018 de fecha 31 de julio de 2018 por un importe de 209.097,32 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA, en el periodo de abril de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1056023/18).
- 39.165. Aprobar la certificación nº 2-2018 de fecha 5 de julio de 2018 por un importe de 284.359,06 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIARIA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de 1 de marzo a 31 de mayo de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa API MOVILIDAD, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1019171/18).
- 39.166. Aprobar la factura nº 18-530, de fecha 29 de junio de 2018, por importe de 338,80 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y vaciado de fosa de residuos del Centro Municipal de Protección Animal realizada el 14 de

junio de 2018” y factura nº 18-531, de fecha 29 de junio de 2018, por importe de 272,25 € (IVA incluido), relativa a “Gestión de residuos en gestor autorizado de la limpieza y vaciado de fosa de residuos del Centro de Protección Animal realizada el día 14 de junio de 2018” y reconocer obligación económica a favor de DESATASCOS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicado (998250/18).

- 39.167. Aprobar la certificación nº 27 de fecha 3 de agosto de 2018 por un importe de 49.278,69 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de 1 a 31 de julio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE JARDINES PERIFERIA por el concepto e importe antes indicado (1046616/18).
- 39.168. Aprobar la certificación nº 140 de fecha 3 de agosto de 2018 por un importe de 110.235,44 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 a 31 de mayo de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (1050991/18).
- 39.169. Aprobar la certificación nº 141 de fecha 6 de agosto de 2018 por un importe de 112.288,90 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (1050978/18).
- 39.170. Aprobar la certificación nº 6/2018 de fecha 2 de agosto de 2018 por un importe de 192.721,66 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA, en el periodo de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CERMA Y ARRIAXA S.L (1056035/18).
- 39.171. Aprobar la factura AYZGZ 120418 de fecha 30 de abril de 2018 por un importe de 3.239,42 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONEXIÓN DE CUATRO TUBERÍAS DE RIEGO CON LA ACEQUIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL TÉRMINO DE URDÁN

PARA EL SUMINISTRO DE AGUA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN EL PARQUE AGROECOLÓGICO DE MOVERA”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L (956530/18).

- 39.172. Aprobar la factura AYZGZ 130418 de fecha 30 de abril de 2018 por un importe de 2.192,71 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE PARCELACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA CULTIVO ECOLÓGICO EN EL VIVERO DE MOVERA”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L (956553/18).
- 39.173. Aprobar la factura AYZGZ 30418 de fecha 13 de abril de 2018 por un importe de 2.052,69 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE Balsa de Almacenamiento de Agua en el Pol. 64 de Movera”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L. (956516/18).
- 39.174. Aprobar la factura AYZ 10718 de fecha 2 de julio de 2018 por un importe de 17.080,35 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “REPARACIÓN DEL TERRAPLÉN SUR DE LA Balsa de Regulación de Agua de Riego sita en la Parcela 44 del Pol. 64 del T.M. de Zaragoza (Barrio de Movera)”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L (648871/18).
- 39.175. Aprobar la certificación nº 5/2018 de fecha 1 de agosto de 2018 por un importe de 201.340,58 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA, en el periodo de mayo de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CERMA Y ARRIAXA S.L (1068704/18).
- 39.176. Aprobar la certificación nº 109 de fecha 22 de junio de 2018 por un importe de 188.886,40 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO).DE LA

CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013 (ZONA I), en el periodo de 1 a 31 de mayo de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (1072090/18)

- 39.177. Aprobar la certificación nº 124 de fecha 3 de julio de 2018 por un importe de 143.237,59 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO).DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013 (ZONA II), en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado (1072150/18).
- 39.178. Aprobar la certificación nº 125 de fecha 1 de agosto de 2018 por un importe de 142.233,15 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO).DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013 (ZONA II), en el periodo de 1 a 31 de julio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado (1072149/18).
- 39.179. Aprobar la certificación nº 06/2018 de fecha 11 de junio de 2018 por un importe de 84.483,17 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO).DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013 (ZONA III), en el periodo de 1 a 31 de mayo de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1072259/18).
- 39.180. Aprobar la certificación nº 07/2018 de fecha 17 de julio de 2018 por un importe de 125.135,71 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO).DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013 (ZONA III), en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1072174/18).
- 39.181. Aprobar las facturas que se detallan en el dictamen por los importes

(IVA incluido).que se indican, relativas a “Suministro de material eléctrico destinado a las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales y cargadores para vehículos eléctricos” y reconocer obligación económica a favor de NOVELEC EBRO, S.L., por el concepto e importes que se indican en el dictamen (1010553/18).

40. Quedar enterado del informe de morosidad 2º trimestre de 2018 (871949/2018).

Se levanta la sesión a las 11:07 horas

I.C. de Zaragoza, a 24 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

VºBº,
EL ALCALDE